



ENCUENTROS AUTONÓMICOS

FERNANDO LAMATA RESPONDE A CARMEN BASOLAS Y RICARDO DE LORENZO

“El registro de profesionales será un elemento de planificación y de cooperación entre comunidades autónomas y otros países europeos”

Fernando Lamata, consejero de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, ha participado en el Encuentro Autonómico organizado por Sanitaria 2000 y patrocinado por Chiesi, en el que ha respondido a las preguntas de los asistentes, entre los que se encontraban presidentes y representantes de colegios de médicos, sociedades científicas, etc. En esta ocasión, responde a las cuestiones planteadas por Carmen Basolas, directora de Relaciones Institucionales de Chiesi, y Ricardo de Lorenzo, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS).



Fernando Lamata, consejero de Salud y Bienestar Social.

Carmen Basolas: ¿En qué punto se encuentra en Castilla-La Mancha el desarrollo de la receta electrónica? ¿Considera que su implantación, tanto en esta comunidad autónoma, como en el resto, puede ayudar a contener el gasto farmacéutico o, al menos, a racionalizarlo, aunque no sea su objetivo prioritario?

Fernando Lamata: La receta electrónica, en cuanto a la dispensación desde las oficinas de farmacia, está en plan de pilotaje en un área sanitaria, y tenemos previsto, a lo largo del próximo año, seguir implantándola. La prescripción en la consulta médica está con el programa de historia clínica y prescripción de receta y, por tanto, el elemento que puede ser de racionalización y de ayuda a una prescripción más ordenada ya está generalizado en toda la región, con el programa Turriano. La dispensación electrónica puede contribuir, quizá, a conseguir un mayor confort para el paciente, que no tendrá que ir tantas veces a buscar las recetas, y puede ayudar, también, a reducir la carga burocrática del médico; pero desde el punto de vista de la racionalización del gasto, creo que

tendría menos impacto.

VIDEO



Carmen Basolas, de Chiesi, pregunta a Lamata por la receta electrónica.

VIDEO



Ricardo de Lorenzo plantea a Fernando Lamata los beneficios de elaborar un registro de profesionales.

Ricardo de Lorenzo: ¿Cuál es su valoración y posicionamiento respecto a la necesidad de un registro nacional de profesionales?

Fernando Lamata: Mi posicionamiento es favorable, y la valoración, positiva. Creo que es un elemento que nos puede ayudar en muchos aspectos, como garantía de buen servicio hacia los ciudadanos y también como elemento de planificación, de organización y cooperación entre las comunidades autónomas y otros países del ámbito europeo, dado que hay la movilidad de profesionales en el ámbito de la UE. Por tanto, mi valoración es positiva y favorable.